

ADVANCEVIEW S.A.

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Señores Accionistas:

Como consecuencia del nombramiento de Gerente General que ustedes me hicieran con fecha 9 de Noviembre del 2009 y de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. 92-143-0013 R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, pongo a su consideración el Informe de Gerencia por la el ejercicio económico del año 2009:

Es necesario aclarar que por el periodo Enero a Septiembre/2009 estuvo a cargo de la Administración como representante legal el Ing. Abel de Mera Reina y cuyo periodo fue sujeto a una revisión de Auditoria. Por lo tanto este informe se enfocara mayoritariamente al periodo Octubre-Diciembre/2009

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

1.1.- No obstante que Uds. Conocieron sobre la utilización de recursos de la Compañía por el periodo Enero a Septiembre/2009 en un Estado de Origen y Aplicación de Fondos que les presente, debo manifestarles que recibimos la compañía con un saldo en Caja-Bancos de \$ 1.000 pero el resultado de un riguroso plan de austeridad y la administración responsable de los recursos, nos permitió cerrar Diciembre/2009 con un saldo en Caja-Bancos de 2.793 luego cumplir con la mayor parte de obligaciones inmediatas y de abonar a los Dividendos sobre utilidades del año 2008 la suma de \$ 12.000 es decir que se generaron recursos netos en tres meses por alrededor de \$ 14.000

1.2.- En la auditoria Enero-Octubre/2009 se realizo una revisión general de las cuentas del Balance General contra sus Anexos, haciendo énfasis en la Toma de un Inventario Físico de Ópticas; de los Activos Fijos de ADVANCEVIEW y su Codificación en función de su ubicación; de las Cuentas x Cobrar Clientes, Tarjetas de Crédito, de la cuenta Caja General y de la Cuenta x Pagar – Proveedores Varios. Asimismo se realizo una revisión al muestreo de las cuentas de Gastos determinando que en su gran mayoría contaban con las autorizaciones del caso, se practicaron ajustes a los Gastos de Depreciación y Amortización.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

2.1.- Luego de una resolución de Comité Ejecutivo, se decidió convocar por la prensa, a una Junta General Extraordinaria de Accionistas de ADVANCEVIEW S.A. para el 9 de Noviembre/2009 que resolvió sobre los siguientes temas del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el año 2008, mismo que fue aprobado; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Compañía sobre el ejercicio económico 2008 y dictar las resoluciones que correspondan; informe que fue aprobado; 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Económico 2008; mismos que luego de su lectura por parte del



Presidente fueron aprobados por la Junta; 4) Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de Ganancias y Perdidas y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2008; luego de su lectura la Junta decidió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de Ganancias y Perdidas y disponer que luego de separar el porcentaje que corresponde a los trabajadores, los tributos a que hubiere lugar y de separar el porcentaje establecido por la ley para la creación del Fondo de Reserva Legal, el remanente sea distribuido a los accionistas en proporción al porcentaje que mantienen en el capital de la compañía; 5) Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2009; al respecto la Junta decidió nombrar como Comisaria Principal a la Ing. Mercedes Noblecilla Gómez y como Comisario Suplente al Ing. José Luis Solines Ottati; 6) Reforma del Estatuto Social de la Compañía; la Junta resuelve reformar el Estatuto Social en los siguientes artículos: Séptimo, Decimo Octavo, Decimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero; y autoriza al Gerente General designado en el numeral 9 la suscripción de la correspondientes escritura; 7) Informe de Rendición de Cuentas del Gerente General de Enero a Agosto/2009 sobre el particular los accionistas se ratificaron en no tomar ninguna resolución; 8) Conocer y resolver sobre la renuncia del Gerente General de la Compañía; al respecto se conoció la renuncia presentada por el Gerente General con fecha 13 de Octubre/2009 misma que fuera aceptada; 9) Conocer y resolver sobre la elección del nuevo representante legal de la Compañía; al respecto luego de la propuesta de uno de los accionistas, la junta luego de breves deliberaciones decide por unanimidad designar al Ing. Roque Cedeño Loor como nuevo Gerente General y autoriza a secretaria la emisión del su nombramiento.

Cabe indicar que la reforma de Estatutos fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC-G-10 0000658 del 1 de Febrero/2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 del mismo mes y año

3.- EVENTOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS DURANTE EL ANIO 2009:

3.1.- Se procedió a alquilar a la Junta de Beneficencia de Guayaquil el Local 53 de PB del C.C. Millenium Gallery para el funcionamiento del Laboratorio 2 (8 cubículos) de una Óptica con vista a la calle y del área administrativa de la compañía.

3.2.- Se procedió a solicitar a los Abogados encargados de constituir ADVANCEVIEW S.A. emitan los Títulos Acciones (20) contentivos de 40 acciones de \$1,00 c/u que le correspondían a los accionistas por la constitución de la compañía con un Capital de \$ 800,00 procediendo a su entrega a cada uno de los ellos. La Gerencia como custodio de los libros Sociales de la compañía, mantiene los Talonarios de dichos Títulos, con el acuse de recibo de cada accionista.

3.3.- Se hicieron gestiones de cobranza especialmente con los empleados de diferentes empresas a las que se les vendió lentes mediante brigadas, logrando recuperar una buena parte de las cuentas x cobrar especialmente a las empleadas de De Prati.



3.4.- Se trabajo en la regularización de Comisiones reconocidas al anterior Gerente, su aporte al IESS, la preparación de la Liquidación de Haberes, Acta y sellado del Finiquito, habiéndose recuperado un saldo a favor de ADVANCEVIEW.

3.5.- Se tomo un Inventario de los Lentes Intraoculares recibidos en Consignación y se mantiene un control cruzado con el Proveedor, a efectos de que facture en el mismo mes en que ADVANCEVIEW procede a la venta de los mismos.

4.- SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO Y RESULTADOS ANUALES:

La situación financiera de ADVANCEVIEW S.A. resumida en el Balance General denota un Capital de Trabajo negativo de aproximadamente \$ 60.000 (Activos Corrientes \$ 35.000 menores que Pasivos Corrientes \$ 95.000). Los Estados de Resultados comparativos se muestran a continuación:

(CIFRAS EN USA DOLARES)

	DIC/2008	DIC/2009	VARIAC	%
ACTIVOS	271.056	280.845	9.789	3,61
PASIVOS	96.502	105.544	9.042	9,36
PATRIMONIO	174.554	175.301	747	0,42
INGRESOS	206.967	474.445	267.478	129,23
COSTOS Y GASTOS	164.698	434.115	269.417	163,58
UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO	42.269	40.330	1.939	(0,05)

NOTA: Los aparentes menores ingresos y costos del año 2008 se explican por cuanto los resultados netos (Ingresos menos Costos y Gastos) del Fideicomiso Asoftalmologos (liquidado el 1 de Diciembre/2008) fueron registrados como un Ingreso Neto por \$ 52.336

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL ANIO 2009:

En vista de que ADVANCEVIEW S.A. mantiene al cierre de Diciembre/2009 obligaciones de Pago de Comisiones a Médicos Referidos por \$ 65.000 a Proveedores por \$ 10.710 y a Accionistas por \$ 12.179 es decir un gran total de \$ 90.000; y que es la intención de esta gerencia proceder a reducir dichas obligaciones mediante un escalonado y responsable Programa de Pagos; y dado que se procederá a cancelar a los accionistas, el saldo del Dividendo del año 2008 que suma \$ 12.179 en el primer trimestre del 2010, recomiendo mantener en la Compañía a titulo de Reinversión, la Utilidad Neta del Ejercicio 2009 que se obtiene como sigue:



Utilidad Bruta del Ejercicio 2009 \$ 40.329,86 menos 15% Participación Trabajadores por \$ 6.049,48 menos Provisión de Impuesto a la Renta \$ 9.066,26 da como resultado una Utilidad Neta de \$ 25.214,12

Lo anterior, si bien significara un sacrificio temporal de parte de los accionistas, abonara en una mejora de la liquidez de la Compañía que permitirá un pago más oportuno de Comisiones.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA SOBRE POLITICAS PARA EL AÑO 2010:

6.1.- Que tal como consta en el Estatuto reformado de ADVANCEVIEW se encargue al Directorio la Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2010 y se minimicen las Inversiones en Activos Fijos para el mismo ejercicio.

6.2.- Se encargue al Directorio la aprobación de un Flujo Proyectado de Efectivo para el año 2010, que le permita a la ADVANCEVIEW efectuar únicamente, los pagos que estén presupuestados en el Flujo y en el momento previsto.

6.3.- La necesidad de Contar con un Reglamento Interno por el que se guiaran las relaciones obrero/patronales para una adecuada convivencia entre el personal de ADVANCEVIEW.

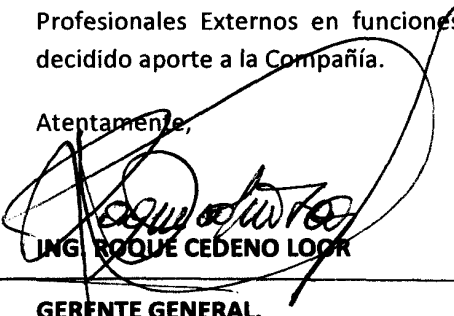
6.4.- Analizar para el Segundo Semestre del 2010 la posibilidad de Aumentar el Capital de ADVANCEVIEW utilizando la cuenta: Aportes para Futuras Capitalizaciones en los montos que apruebe la Junta de Accionistas con el fin de adecuar el mismo al tamaño de la Compañía.

7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

ADVANCEVIEW S.A. (INTERVISION) en el periodo señalado, ha actuado de manera muy respetuosa con las normas contempladas en la Ley sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Finalmente, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los empleados, así como a los Profesionales Externos en funciones durante el año 2009 y a los señores Accionistas por su decidido aporte a la Compañía.

Atentamente,


ING. ROQUE CEDENO LOOR

GERENTE GENERAL.

Guayaquil, Marzo 8 del 2010



(Informe Gerente General-2009)

ADVANCEVIEW S.A.

Guayaquil, 21 de Abril de 2010
ADV-00101-21-04-10

Sres.
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a Uds. que el Representante Legal de la Cía. Advanceview S.A. cuyo expediente es: 131041 a la presente fecha es:

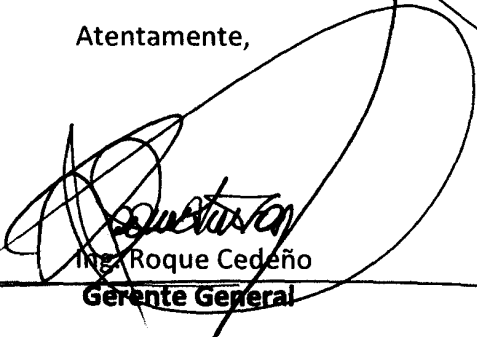
Ing. Roque Cedeño Loor

Gerente General

C.I.: 090550694-5

Adjunto copia de cedula de identidad y certificado de votación.

Atentamente,



Ing. Roque Cedeño
Gerente General



File.- Comunicaciones